



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

Parral, 28 de mayo del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1513 /

VISTOS:

- 1) Ord. N°190 de fecha 26.05.2009 de Secretaría Comunal de Planificación.
- 2) Memo N°18 de fecha 26.05.2009 de Director de Finanzas.
- 3) El Acta de Baja de fecha 28.05.2009.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrjase la Hoja Mural respectiva, por los Bienes que a continuación se indica:

N°	Grupo	Especies	Dependencia Origen
1194		SILLON ESCRITORIO COLOR NEGRO	SECLAN OF. ARQUITECTO
1325		SILLON ESCRITORIO COLOR GRIS	SEC. SECPLAN 2
1365		EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	DIRECCION DE FINANZAS

Anótese, refréndese y comuníquese.



Alejandra Román Clavijo
* ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
* ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo